



Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

LA INFLUENCIA DEL DISEÑO DE LA VIVIENDA EN EL BIENESTAR DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

CASO DE ESTUDIO, ADULTAS JOVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y VISUAL EN MADRID, ESPAÑA

Resumen

Este artículo surge de la necesidad de comprender como afecta el diseño espacial de la vivienda en el bienestar de personas con discapacidad intelectual y visual, ya que, desde el punto de vista arquitectónico, no hay suficientes estudios que develen sus necesidades específicas. Desde la interseccionalidad, se extrae que las mujeres con discapacidad están sometidas a los espacios domésticos, por ende, esta investigación indagará en las condiciones de accesibilidad y habitabilidad de las viviendas de este grupo. Las metodologías aplicadas serán entrevistas semiestructuradas a mujeres con discapacidad intelectual o visual, y un análisis planimétrico de sus viviendas.

Palabras clave: *discapacidad intelectual / discapacidad visual / vivienda / bienestar / accesibilidad / interseccionalidad*

Carrera de Arquitectura
Seminario de Licenciatura
Semestre Primavera 2021
Autora Viviana Bucarey Ubilla
Profesora guía Mariela Gaete-Reyes

Índice

Resumen	1
1 Introducción	3
2 Problema de investigación.....	3
3 Pregunta y/o hipótesis de investigación	4
4 Objetivos: general y específicos.....	4
4.1 General.....	4
4.2 Específicos.....	4
5 Marco Teórico.....	4
5.1 Bienestar.....	4
5.2 Interseccionalidad y Género	5
5.3 Discapacidad.....	6
5.4 Tipos de Discapacidad: Discapacidad intelectual y visual.....	6
5.5 Vivienda adecuada y accesible	6
5.6 Accesibilidad y Diseño Universal.....	7
6 Antecedentes.....	8
6.1 Real Decreto Legislativo 1/2013.....	8
6.2 Instituto Nacional de Estadísticas de España. Panorámica de la Discapacidad.....	8
6.3 Documento Básico (DB). Seguridad de Utilización y Accesibilidad (SUA).....	10
7 Metodologías.....	12
7.1 Técnicas y estrategias de investigación.....	12
7.1.1 Métodos proyectuales	12
7.1.2 Entrevistas semiestructuradas	12
7.2 Criterios de selección y descripción de participantes	13
8 Resultados.....	13
8.1 La accesibilidad, habitabilidad y el diseño espacial de las viviendas de las mujeres con discapacidad.....	14
8.2 Análisis espacial y percepciones de bienestar	16
8.2.1 Dimensiones y distribución de los espacios.....	17
8.2.2 Elementos de diseño arquitectónico	20
8.2.3 Elementos arquitectónicos y diseño sensorial	21
8.3 Dinámicas socioespaciales entre las participantes y el resto de los habitantes de la vivienda.....	22
8.3.1 Relaciones interpersonales dentro de la vivienda.....	22
8.3.2 Dinámicas de cuidado hacia terceros.....	23
9 Conclusiones.....	24
10 Referencias.....	25
11 Anexos.....	27

1 Introducción

En los últimos años, muchos estudios han visibilizado las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad en los ámbitos sociales, políticos y económicos, en el caso de esta investigación, las problemáticas asociadas al hábitat (Gaete-Reyes, 2012; Alvarado, 2017; Casique, 2015; Gonzales, 2007). Estas problemáticas comienzan en la vivienda, en donde, se debe estudiar cómo afecta el diseño espacial en el bienestar de los habitantes con discapacidad, para comprender la accesibilidad y bienestar dentro de sus espacios domésticos.

Dentro del universo de personas con discapacidad, este estudio se enfoca en las mujeres con discapacidad, debido a que las categorías de discapacidad y género se superponen generando formas únicas de opresión, como Cavalcante (2021) señala *“la discriminación por razón de sexo y por razón de discapacidad interactúan de modo a crear formas únicas y profundizadas de discriminación”* (párr.2). Estas situaciones se pueden aminorar con el diseño de espacios accesibles, mediante una arquitectura que adapte los espacios de la vivienda a las necesidades de cada habitante.

2 Problema de investigación

Las estadísticas sobre personas con discapacidad en España están desactualizadas. Los últimos estudios realizados sobre accesibilidad, habitabilidad y vivienda fueron el año 2008 (INE España, 2019). Sumado a esto, las políticas de vivienda se han focalizado en jóvenes y adultos mayores con problemas económicos, lo que ha dejado al final de la agenda a las personas con discapacidad (Maldonado, 2016). La desactualización de datos sobre discapacidad y el poco énfasis de las políticas públicas de España en personas con discapacidad podrían relacionarse entre sí, ya que no hay estudios suficientes que develen la situación y las necesidades de las personas con discapacidad.

En el caso particular de las mujeres con discapacidad, no hay mayores antecedentes sobre sus percepciones personales. A pesar de esto, existen datos empíricos que demuestran que las mujeres con discapacidad se encuentran en una posición de subordinación y dependencia dentro de la vivienda (Casique, 2012). Al mismo tiempo están expuestas a una doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y tener discapacidad (Soler A., et al., 2015). El problema más evidente es que la vivienda sigue perpetuando roles de género que subordinan a las mujeres con discapacidad.

Actualmente, el contexto de la pandemia ha dejado estragos en el bienestar de las personas (Lozano-Vargas, 2020). Una de las medidas que el gobierno ha establecido para reducir los contagios de COVID-19 son las cuarentenas, que obligan a las personas a estar confinadas. Durante el confinamiento la vivienda se ha convertido en un espacio ineludible y la mujer, lejos de sentirse segura, ha experimentado situaciones de discriminación, siendo las mujeres con discapacidad las más propensas a padecerlas (Fundación Chilena para la Discapacidad, 2020).

La dificultad de las mujeres con discapacidad para desenvolverse en su entorno es causada, en gran medida, por un diseño espacial insuficiente que no facilita la movilidad autónoma (Casique, 2012). Para las adultas jóvenes, la búsqueda de autonomía es más evidente, debido a la transición hacia la vida adulta, en donde se buscan mayores grados de independencia (Fullana, et al., 2015), que serán necesarios para el bienestar de la persona. En este sentido, es necesario conocer los tipos de discapacidad y sus necesidades específicas dentro de la vivienda. La Organización Mundial de la Salud (OMS) califica los tipos de discapacidad en física, sensorial, intelectual y psíquica, y explica:

“no solo las personas con discapacidad física se encuentran con dificultades derivadas de la ausencia de accesibilidad, sino que aquellas que tienen

discapacidad intelectual, auditiva o sensorial, también se enfrentan a estas situaciones”

Esta investigación analizará la discapacidad intelectual y visual, ya que han sido poco exploradas desde la arquitectura (Comeras & Estepa, 2015; Navas Macho, et al. 2017). La normativa sobre accesibilidad no tiene suficientes especificaciones para personas con discapacidad intelectual ni visual, ya que se enfoca en la discapacidad física (Ministerio de Fomento, 2019). Esto demuestra que existe poca comprensión sobre sus problemáticas dentro de la arquitectura.

Entendiendo que la vivienda debería generar mayores sensaciones de bienestar, es necesario estudiarla para comprender cuales son las necesidades específicas de mujeres con discapacidad intelectual y visual. Por ende, es fundamental entender cómo el diseño de la vivienda influye en el bienestar de las mujeres con discapacidad.

3 Pregunta y/o hipótesis de investigación

A partir de la problemática expuesta, surge la pregunta de investigación:

¿Cómo influye el diseño espacial de la vivienda en el bienestar de mujeres con discapacidad intelectual y sensorial?

4 Objetivos: general y específicos

4.1 General

Comprender cómo influye el diseño espacial de la vivienda en el bienestar de mujeres con discapacidad en Madrid, España.

4.2 Específicos

1. Caracterizar la accesibilidad, habitabilidad y el diseño espacial en las viviendas de las mujeres con discapacidad.
2. Describir las percepciones de bienestar de las mujeres con discapacidad al momento de realizar actividades cotidianas en la vivienda.
3. Analizar las dinámicas socioespaciales entre las mujeres con discapacidad y el resto de los habitantes de la vivienda.

5 Marco Teórico

A continuación, se presentan los enfoques y definiciones según autores sobre conceptos y teorías utilizadas a lo largo de la investigación que ayuden a lograr los objetivos de la investigación.

5.1 Bienestar

El **bienestar** depende de factores personales y sociales. Los factores personales guardan relación con el bienestar subjetivo (BS) que les permite a las personas autoevaluar la satisfacción con la vida. Los factores sociales guardan relación con el bienestar psicosocial que entiende los efectos del medio físico y social en las relaciones interpersonales y la satisfacción de las necesidades básicas (Blanco & Díaz, 2005). Ambos tipos de bienestar se vinculan, ya que el medio físico y social, influye en las percepciones personales que se tienen sobre la vida:

“el BS se asienta en sus componentes emocionales y cognoscitivos que a su vez dependen de la calidad de una serie de dominios específicos como el contacto social, acontecimientos vitales, discrepancia entre aspiraciones y logros, percepción de autoeficacia, así como pensamientos negativos o positivos” (Sánchez-Aragón, 2020:p3)

En este sentido, tener dominio sobre aspectos personales y sobre el entorno físico-social puede ayudar a fortalecer la percepción que tienen las personas sobre su bienestar. Los indicadores generales para evaluar el BS son: la felicidad, la afectividad (positiva o negativa) y la satisfacción con la vida (Blanco-Díaz, 2005). El BS comprende que la **felicidad** se genera gracias a las actividades placenteras de la vida. La **afectividad** es definida como las *“reacciones puntuales a eventos concretos que suceden en el curso de la vida del sujeto”* (Zubieta et al., 2012:p67) y puede ser negativa o positiva. Por último, la **satisfacción con la vida** *“es el resultado de la integración cognitiva que las personas realizan al evaluar cómo les ha ido en el transcurso de la vida”* (Zubieta et al., 2012:p67), es decir, un balance cognitivo de autoevaluación de las experiencias personales.

Para comprender como afecta el entorno físico en el bienestar, es necesario evaluar cómo va cambiando nuestro desempeño en el entorno a lo largo de nuestra vida. A partir de esto, el BS considera tres variables desde una perspectiva personal: el medio físico, el contexto social y la evolución del individuo:

“desde una mirada psicológica y social, el bienestar no consiste sólo en la ausencia de síntomas de ansiedad, depresión(...), sino también que la persona (...) crea que domina y controla su ambiente, que se sienta autónomo del entorno” (Zubieta et al., 2012:p68 extraído de Bilbao , 2008).

Esto significa que las características espaciales del medio inciden en el bienestar de las personas. Interactuar de manera clara y sistemática con el entorno produce mayores sensaciones de bienestar, ya que nos permite desenvolvemos con autonomía. Para que las personas sientan control sobre su entorno, el bienestar considera la **autonomía** como una dimensión, en donde la persona debe establecer relaciones positivas para percibir control sobre su entorno (Zubieta, et al., 2011):

“Para poder sostener su propia individualidad en contextos sociales diversos, las personas deben gozar de autodeterminación y mantener su independencia y autoridad personal. La autonomía se asocia a la resistencia a la presión social y a la autorregulación del comportamiento.” (Zubieta, et al., 2011:p68)

La autonomía guarda relación con el desarrollo de nuestras capacidades dentro del contexto, en donde, la adaptación a los cambios define a una verdadera autonomía. Por consiguiente, el individuo debe superar las presiones sociales que el medio impone, para percibir autocontrol al momento de realizar cualquier actividad.

La satisfacción con la vida y la autonomía, guardan relación con aspectos concretos de la vida, como lo es la **satisfacción de necesidades básicas**. Satisfacer las necesidades básicas de forma autónoma produce mayor satisfacción con la vida (Allardt, 1996).

5.2 Interseccionalidad y Género

Kimberlé Crenshaw (1990) define **interseccionalidad** como un fenómeno práctico en donde se cruzan las categorías de raza, género y clase, para dar lugar a formas únicas de opresión, que varía en proporción según la realidad se cada ser humano.

El género como categoría social es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia que distingue los sexos” (Scott, J., 1990:p44), esto significa que a partir de diferencias anatómicas y sociales, la sociedad genera jerarquías sociales en torno al género. Una de las problemáticas históricas sobre el género recae en que la sociedad se ha encargado de perpetuar roles segregadores, asignando a la mujer el espacio doméstico (Toro & Ochoa, 2017).

La vivienda es el espacio asignado para las labores domésticas, así mismo, el rol atribuido a la mujer sobre el manejo de estos espacios ha significado una carga emocional que en la mayoría de los casos es de afecto negativo, según Zubieta (2012:p69) “el rol tradicional adjudicado al género femenino incluye (...) tareas de cuidado de otros, lo que puede estimular mayor responsabilidad emocional en las mujeres que en los hombres”.

5.3 Discapacidad

Para comprender las problemáticas de las personas con discapacidad, es necesario definir los modelos de la **discapacidad**. Se presentan tres modelos sobre la discapacidad, comenzando desde el más antiguo hasta más el actual, respectivamente. Primero, el *modelo médico* entiende la discapacidad como una condición individual causada por las deficiencias del cuerpo y/o la mente, sin considerar las restricciones sociales.

El *modelo social* define la discapacidad como las restricciones o barreras causadas por una sociedad que no considera las necesidades de las personas con deficiencias, generando su exclusión de las actividades sociales. Por último, el *modelo relacional* define la discapacidad como un fenómeno complejo causado por la interacción entre aspectos deficientes y/o negativos del entorno socioespacial, la mente y cuerpo (Gaete-Reyes, 2017).

5.4 Tipos de Discapacidad: Discapacidad intelectual y visual

La **discapacidad intelectual** es un tipo de discapacidad que evoluciona con mayor fuerza que el resto de las discapacidades (OMS, 2019) y depende de varios factores, entre ellos los socioespaciales. En este sentido, mientras mayor autonomía logre una persona con discapacidad intelectual dentro de la vivienda, mejor será la evolución de la discapacidad. Las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad intelectual son de tipo cognitivo, ya que, para entender su entorno necesitan mayor tiempo de reacción (Comeras & Estepa, 2015).

Por otra parte, la **discapacidad visual** es un tipo de discapacidad sensorial y tiene mayor relación con factores médicos. Según la OMS (2019), casi el 50% de los casos de discapacidad visual se podrían evitar con tratamiento médico. Sin embargo, desde el diseño espacial se pueden mejorar sus condiciones de habitabilidad. Para las personas con discapacidad visual el contraste cromático es un asunto esencial para percibir los espacios.

5.5 Vivienda adecuada y accesible

Una **vivienda adecuada** debe garantizar la habitabilidad de los espacios domésticos y el bienestar de los habitantes, la manera en que perciben sus espacios, tendrá principal importancia al momento de evaluar la confortabilidad en el diseño arquitectónico de su vivienda (Zubieta et al., 2012).

A partir de esto, la ONU (2010) expone siete condiciones que se deben cumplir para que la vivienda sea considerada adecuada: 1. *Seguridad de tenencia*, 2. *Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura*, 3. *Asequibilidad*, 4. *Habitabilidad*, 5. **Accesibilidad**, 6. *Ubicación*, y 7. *Adecuación cultural*. Las características que se abordarán en esta investigación son las de habitabilidad y accesibilidad, la primera definida como: *“las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección”* (ONU, 2019: párr.6)

En segundo lugar, la accesibilidad: *“El diseño y materialidad de la vivienda debe considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos (...), particularmente de personas con discapacidad.”* (ONU, 2019: párr.7). La Corporación Ciudad Accesible (2021) presenta estándares de accesibilidad que deben cumplir las viviendas para considerarse accesibles y define **vivienda accesible** como:

“Aquella que se adapta a los requerimientos de la mayoría de las personas de forma cómoda y segura, otorga autonomía y permite ser habitada en cualquier condición de movilidad, edad o capacidad física. (...) Las viviendas deben ser versátiles para poder adaptar fácil y razonablemente los espacios a los cambios naturales de movilidad en las personas. La accesibilidad (...) responde a las necesidades sustentables de la vida de las personas.” (Corporación Ciudad Accesible, 2021:p1)

5.6 Accesibilidad y Diseño Universal

Es necesario comprender cuáles deben ser las características del entorno físico para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse adecuadamente. Primero, la **accesibilidad universal**, definida según el Real Decreto Legislativo 1/2013 Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social como:

“es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, (...), para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013:p11)

Uno de los aspectos que debe considerar la accesibilidad, es la seguridad de las personas, por ende, las adaptaciones deben ser en función de todos los integrantes de la familia para que todos utilicen los espacios de la vivienda sin complicaciones. Luego, el **diseño universal**, también definido según el Real Decreto Legislativo 1/2013 dice:

“la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, (...) entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, (...), sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013:p11)

El diseño espacial de la vivienda debe facilitar el uso de espacios para que las personas con discapacidad puedan atender sus necesidades básicas de manera autónoma y con usos similares al resto de habitantes.

6 Antecedentes

En este capítulo se presentarán los antecedentes relacionados a la discapacidad en España. Se analizarán leyes, normativas y estudios realizados respecto a la situación nacional de las personas con discapacidad, enfatizando en perspectiva de género y vivienda.

6.1 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En asuntos de arquitectura y urbanismo, la ley expone que todos los espacios deben ser accesibles y usables por todas las personas. En el caso de los espacios públicos, todos deben poseer características de accesibilidad universal, mientras que, en la vivienda, será según las necesidades de los habitantes. Para que esto ocurra, se pone como fecha límite el 4 de diciembre de 2017. A continuación, se presentan los artículos más significativos para esta investigación. **Artículo 1.** Objeto de esta Ley:

“Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones (...), a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente”
(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013:p10)

El objetivo de la ley evidencia la importancia del análisis sobre el bienestar de las personas con discapacidad, ya que, la vida independiente y autonomía son parte fundamental del bienestar de las personas. Con relación a la autonomía, el **Artículo 6**, expone que:

“Las personas con discapacidad tienen derecho a la libre toma de decisiones, (...) siguiendo las reglas marcadas por el principio de diseño universal o diseño para todas las personas, de manera que les resulten accesibles y comprensibles”. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013:p10)

6.2 Instituto Nacional de Estadísticas de España. Panorámica de la Discapacidad en España (2008).

La encuesta sobre Discapacidad es realizada por el INE, expone datos de carácter cuantitativo y cualitativo. En la encuesta, las personas con discapacidad explican las limitaciones que enfrentan al realizar alguna actividad en su entorno (INE España, 2008). Los resultados obtenidos tienen como finalidad, atender las necesidades del colectivo con discapacidad, por medio de políticas sociales que ajusten sus objetivos a los requerimientos de todas las personas.

El total nacional de personas con discapacidad es 3.257.058 y la cantidad de **población con discapacidad** según sexo y rango etario (gráfico 1), se especifican a continuación:

Pirámides de población

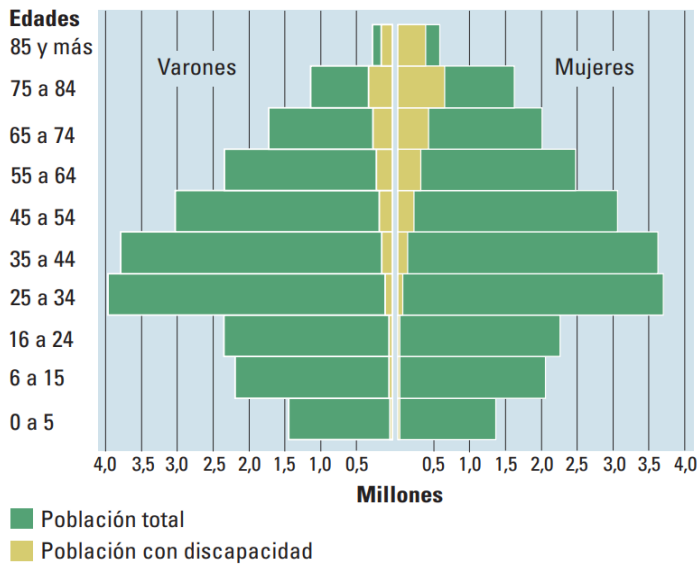


Gráfico 1. Fuente: INE España, 2008

De la tabla se extrae que, hay más mujeres con discapacidad en proporción a los hombres y esto se incrementa cuando aumenta la edad. Según datos del INE, casi el 60% de las personas con discapacidad son mujeres.

Con relación a las actividades dentro de la vivienda, el 55% de las personas con discapacidad tiene problemas para realizar tareas domésticas, siendo las mujeres con discapacidad el 69,2% del catastro. Los apoyos recibidos dentro de la vivienda son principalmente en actividades de autocuidado, ya sea vestirse o asearse y, en menor proporción, tareas domésticas como comprar, cocinar o limpiar (INE España, 2008).

Frente al uso de espacios dentro de la vivienda, hay "1,2 millones de hogares con personas con movilidad limitada hay barreras de acceso en sus edificios, como escaleras sin rampas o sin plataformas móviles" (INE España, 2008) y las principales dificultades que presentan las personas con discapacidad en la vivienda según sexo son (tabla 1):

Dificultades de la vivienda y en el edificio (% personas con discapacidad)

	Varones	Mujeres
Total	41,0	58,5
En las escaleras	33,7	49,6
En el cuarto de baño	23,6	33,9
En la cocina	16,5	26,8
En el portal de su casa	16,7	26,4
En habitaciones en la vivienda	13,6	21,6
En la terraza o patios	13,5	21,6
En otros lugares de la vivienda o edificio	11,7	17,4
En el ascensor	5,6	9,3

Tabla 1. Fuente: INE España, 2008

De la tabla se extrae que, las mujeres con discapacidad son las que más dificultades presentan dentro de la vivienda. Siendo los espacios más complejos: las escaleras, cuarto de baño y cocina. Las **relaciones interpersonales** de las personas con discapacidad se desarrollan principalmente en los espacios domésticos, porque es difícil para ellos relacionarse fuera de sus viviendas (INE, 2008).

“Siete de cada diez personas declaran tener poca o ninguna posibilidad de establecer nuevas amistades y a dos de cada tres les resulta imposible o casi imposible dirigirse a personas fuera de su entorno.” (INE España, 2008)

Esto genera exclusión social por aislamiento, es decir, las personas con discapacidad tienen mayor facilidad para relacionarse dentro de su entorno, limitando su participación en las dinámicas sociales de la ciudad. Fuera de la vivienda, el **trabajo** es uno de los factores que mantiene activas a las personas con discapacidad. El 28,3% de las personas con discapacidad está trabajando, y de este total, los hombres con discapacidad trabajan porcentualmente más que las mujeres, mientras que ellas están más dedicadas a labores del hogar, siendo casi nula la participación de los hombres en ese ámbito (tabla 2):

	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO	23,70%	33,40%
DEDICADO/A PRINCIPALMENTE A LABORES DEL HOGAR	23,20%	0,20%

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia extraído de INE España, 2008

6.3 Documento Básico (DB). Seguridad de Utilización y Accesibilidad (SUA).

El DB SUA establece exigencias básicas que la edificación debe cumplir para reducir los riesgos de accidentes y facilitar el uso independiente y no discriminatorio de los espacios. En el apartado de accesibilidad se especifica que las condiciones de accesibilidad serán exigibles únicamente en viviendas donde resida una persona con discapacidad que requiera las adaptaciones.

El documento explica que el acceso a la vivienda debe garantizarse desde el espacio público, por medio de rampas y/o ascensores accesibles que faciliten la comunicación vertical entre plantas. Para el caso de los edificios de uso residencial, cada planta debe disponer de un itinerario accesible. Por último, 4% de las viviendas de edificios residenciales deben ser viviendas accesibles para personas con discapacidad física y auditiva. A continuación, se muestra la tabla 3 con los requisitos mínimos de accesibilidad en edificios residenciales:

ELEMENTOS	DIMENSIONES
Desniveles	Deben salvarse por rampa o ascensor accesible, sin escalones. Por rampa: Pendiente del 10% cuando la longitud sea menor que 3m, del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 6% en el resto de los casos. Si la rampa es curva, la pendiente longitudinal máxima se medirá en el lado más desfavorable.
Espacio de giro	Diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos en el vestíbulo de entrada, o portal, al fondo de pasillos de más de 10 m y frente a ascensores accesibles o al espacio dejado en previsión para ellos
Pasillos y pasos	Anchura libre de paso $\geq 1,20$ m. En zonas comunes de edificios de uso Residencial Vivienda se admite 1,10 m - Estrechamientos puntuales de anchura $\geq 1,00$ m, de longitud $\leq 0,50$ m, y con separación $\geq 0,65$ m a huecos de paso o a cambios de dirección
Puertas	(1) El ancho mínimo de paso son 0,80 m. (2) Los mecanismos de apertura/cierre deben estar a una altura de entre 0,8 y 1,2 m, el funcionamiento de la manilla debe ser maniobrable con una mano (palanca) o ser automáticos. (3) En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro Ø 1,20 m (4) La fuerza de apertura de las puertas de salida debe ser ≤ 25 N (≤ 65 N cuando sean resistentes al fuego)

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia extraído de Ministerio de Fomento, 2019.

Adicional a estos elementos, los edificios deben cumplir con características de luminancia para generar contrastes cromáticos, y se debe colocar señalización en braille y mecanismos de mejora acústica para personas con discapacidad sensorial.

7 Metodologías

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo que “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones del ser humano” (Sampieri, 2018:p9). Por tanto, se busca interpretar la realidad de las mujeres con discapacidad por medio de anotaciones y documentación planimétrica. A modo general, las técnicas de investigación y aplicaciones serán específicas según cada objetivo de la investigación (tabla 4):

Objetivo general	Objetivos específicos	Técnicas de investigación	Aplicaciones
Comprender cómo afecta el diseño espacial de la vivienda en el bienestar de mujeres con discapacidad	Caracterizar la accesibilidad, habitabilidad y el diseño espacial en las viviendas de las mujeres con discapacidad.	Técnicas proyectuales y entrevista semiestructurada virtual	Levantamiento planimétrico de las viviendas de las participantes. Indagando en las transformaciones que han hecho las participantes para adaptar los espacios de su vivienda a los requerimientos de ellas y su grupo familiar
	Describir las percepciones de bienestar de las mujeres con discapacidad al momento de realizar actividades cotidianas en la vivienda.	Entrevistas semiestructuradas virtuales	Entrevista semiestructura virtuales con mujeres con discapacidad para saber cuáles son sus actividades cotidianas y como afectan en su bienestar.
	Analizar las dinámicas socioespaciales entre las mujeres con discapacidad y el resto de los habitantes de la vivienda.	Entrevistas semiestructuradas virtuales	Entrevistas semiestructuradas virtuales con las mujeres con discapacidad sobre las dinámicas socioespaciales en la vivienda.

Tabla 4. Metodologías. Fuente: Elaboración propia, 2021

7.1 Técnicas y estrategias de investigación

7.1.1 Métodos proyectuales

Los métodos proyectuales comprenden: “*las planimetrías arquitectónicas y esquemas espaciales gráficos, a través de los cuales se proyecta en las diferentes escalas arquitectónicas*” (Gaete-Reyes, Acevedo & Carraha, 2019:p16). La información producida permitirá develar el bienestar de la mujer con discapacidad dentro de su vivienda.

7.1.2 Entrevistas semiestructuradas

Definidas como: “*un instrumento (...) para desarrollar investigaciones cualitativas y tiene como función principal recabar datos (...). Tiene menor rigidez que las entrevistas estructuradas, ya que (...) los entrevistados pueden contestar libremente*” (Lopezosa, 2020:p89). La estrategia para analizar la realidad de las participantes utilizará como referencia parámetros extraídos de la investigación de Casique (2015), que son: **poder de decisión, autonomía y roles de género** (tabla 5). Se busca que las participantes puedan explicar en sus términos, cuáles son las dinámicas dentro de la vivienda.

Parámetros de análisis	Estrategias
Poder de decisión	Evaluar su poder de decisión sobre los espacios de la vivienda, para comprender si son consideradas sus necesidades.
Autonomía	Preguntar si las participantes requieren o no de cuidadores/as y en qué circunstancias, explorando en la autonomía y en las características de accesibilidad de la vivienda.
Roles de género	Explorar en la percepción de la participante sobre su género y comprender cómo afecta en las dinámicas socioespaciales

Tabla 5. Estrategias de investigación. Fuente: Elaboración propia

7.2 Criterios de selección y descripción de participantes

Como se expuso en capítulos anteriores, esta investigación se enfoca en mujeres con discapacidad. La mayoría de los estudios que exploran discapacidad y género en relación con el entorno construido se centra en las experiencias de mujeres con discapacidad física, por lo que se ha decidido trabajar con mujeres con discapacidad intelectual y visual. A continuación, se presenta la tabla 6, donde se caracteriza a cada una de ellas con seudónimos para resguardar su identidad.

NOMBRE	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	INTEGRANTES DE LA VIVIENDA
Antonia	24 años	Intelectual, 33%	Vivienda unifamiliar	Madre, padre y hermano
Marta	31 años	Visual	Departamento	Madre y padre
Lucía	20 años	Intelectual, 33%	Departamento	Madre, padre y hermano
Andrea	27 años	Intelectual, 33%	Departamento	Madre, padre y hermano
Carla	20 años	Intelectual, 33%	Departamento	Madre, padre y hermano

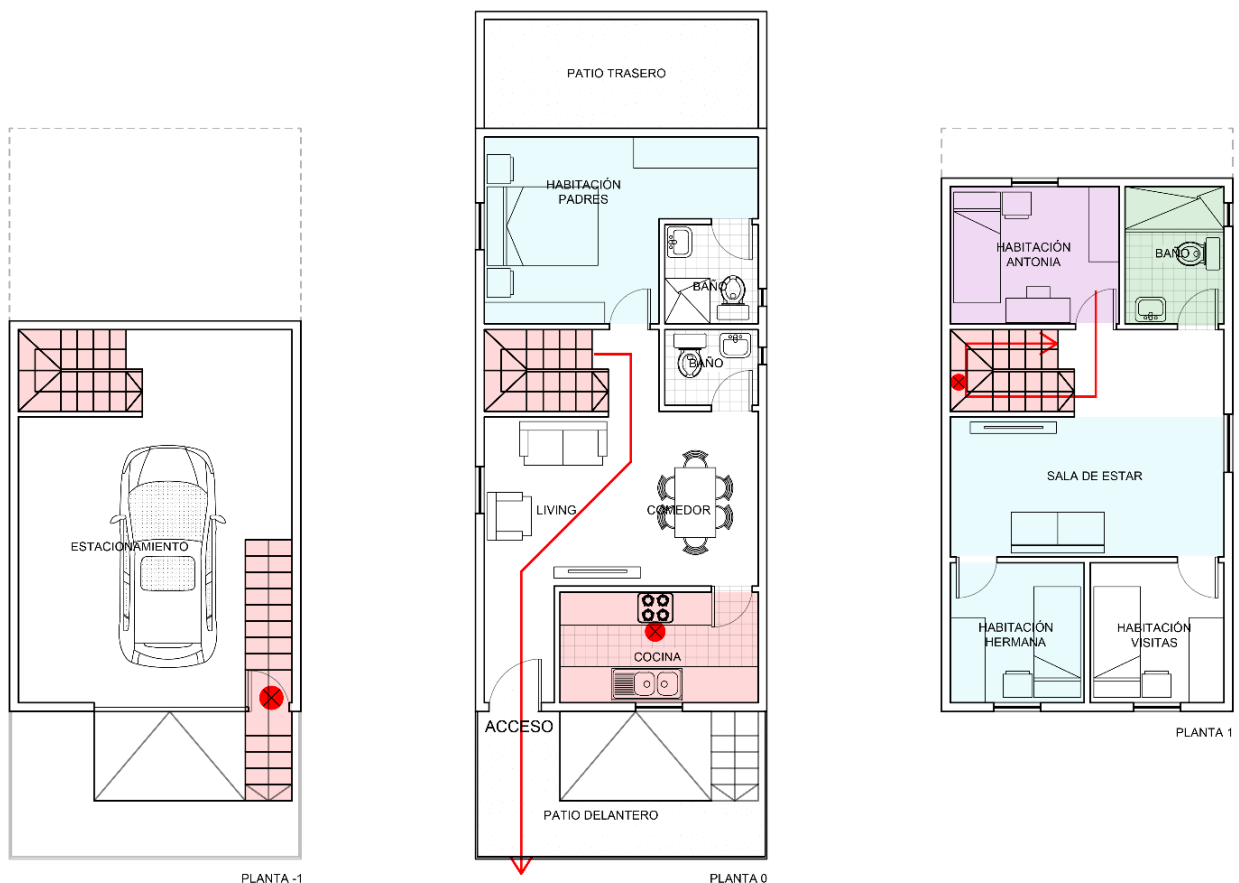
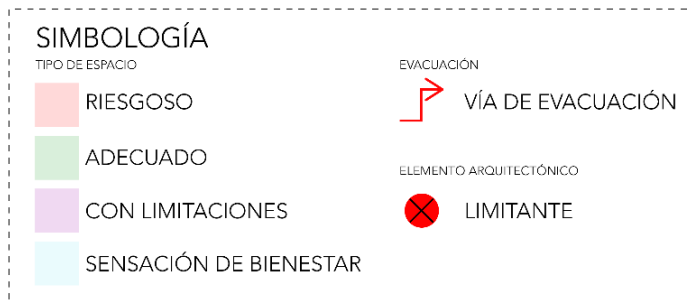
Tabla 6. Caracterización de participantes. Fuente: Elaboración propia

8 Resultados

Esta sección aborda los resultados de la investigación. Se divide en tres subsecciones, que abordan los objetivos específicos de la investigación. En la primera subsección se caracteriza la accesibilidad, habitabilidad y diseño espacial, a partir del análisis planimétrico de las viviendas de las participantes, correspondiente al objetivo específico 1. La segunda subsección abordará el objetivo específico 2, a partir del análisis de las entrevistas, enfocándose en las percepciones de las participantes sobre sus espacios domésticos. La última subsección, correspondiente al objetivo específico 3, analizará las entrevistas de las participantes desde una perspectiva de actividades y dinámicas sociales, que considerará la perspectiva de género.

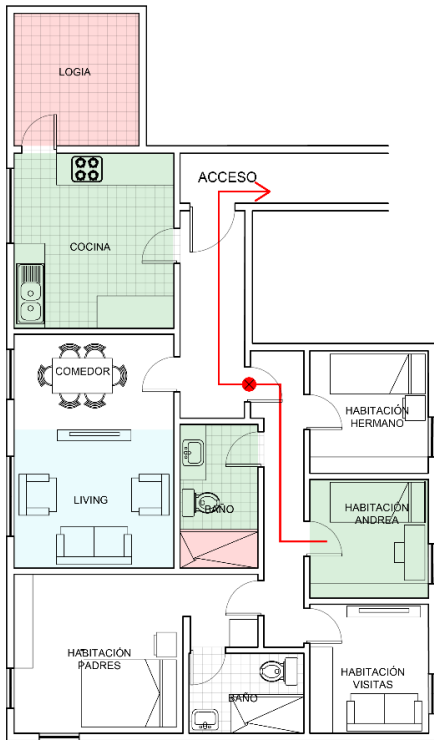
8.1 La accesibilidad, habitabilidad y el diseño espacial de las viviendas de las mujeres con discapacidad.

Como se señaló en el capítulo de metodología, las participantes de este estudio tienen discapacidad intelectual o visual. Aunque sus experiencias con barreras y facilitadores son distintas a las de mujeres con discapacidad física, usuarias de silla de ruedas (ver Gaete-Reyes, 2015), los espacios domésticos poseen pueden brindar bienestar a las participantes, mientras que otros tendrán limitaciones de accesibilidad o serán riesgosos para su salud y bienestar físico. A continuación, se presenta un análisis planimétrico donde se caracteriza la accesibilidad de las viviendas de las participantes, según sus requerimientos.

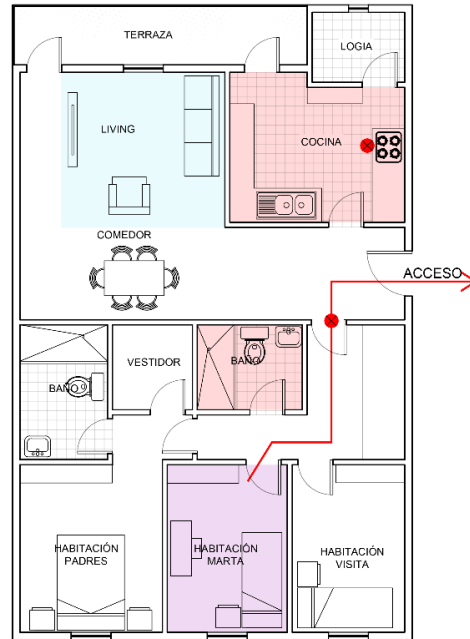


CASA ANTONIA
ESC. 1:150

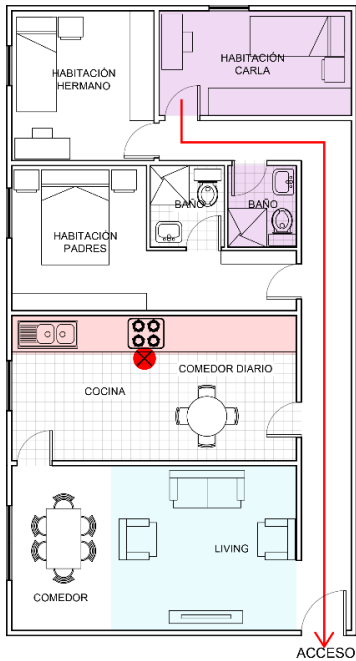
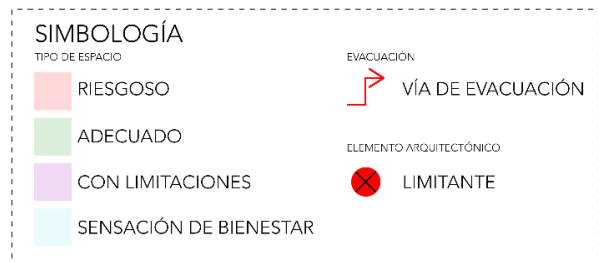
Fuente: Elaboración propia a partir de descripciones de las participantes, 2021



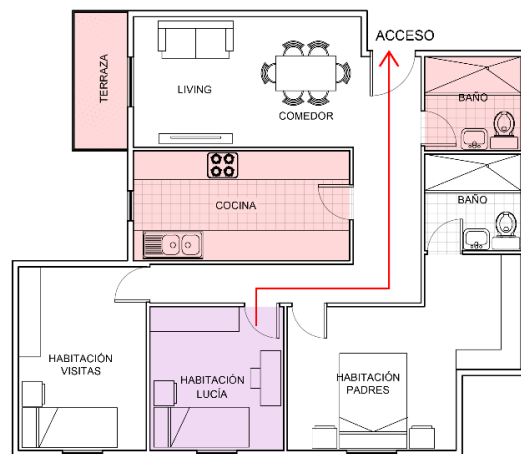
CASA ANDREA
ESC. 1:150



CASA MARTA
ESC. 1:150



CASA CARLA
ESC. 1:150



CASA LUCÍA
ESC. 1:150

Fuente: Elaboración propia a partir de descripciones de las participantes, 2021

La experiencia de las participantes con cada espacio de sus viviendas cambia según cada caso, sin embargo, hay aspectos comunes, como los espacios que les entregan **sensaciones de bienestar**, en donde, todas las participantes respondían que el living era un espacio cómodo y confortable para ellas. En el caso de Carla, a ella le gustaban los sillones y compartir con su hermano, mientras que para Andrea y Marta eran especialmente cómodos por el tamaño que tenía. Para Antonia, los espacios que mayores grados de bienestar le brindaban eran espacios comunes que comparte con su familia, por ejemplo, el dormitorio de sus padres era especialmente cómodo porque podía compartir tiempo con su madre.

En el caso de los **espacios con limitaciones**, la mayoría de las participantes a excepción de Andrea, piensan que la habitación tiene limitaciones, debido a diversos factores, siendo el más recurrente el área del espacio, que no les permite realizar actividades recreativas, y en algunos casos, ni académicas (estudiar).

Los **espacios riesgosos**, las **limitaciones** y **vías de evacuación** tienen mayor relación entre sí. Para las participantes con discapacidad intelectual, la evacuación resulta compleja por su capacidad de reacción. Por ejemplo, en el caso de Antonia, bajar las escaleras suele ser riesgoso, por lo confuso y resbaloso de los escalones, ella piensa que en caso de evacuación el riesgo se incrementaría, siendo fatal la evacuación desde su habitación. En otros casos, como el de Andrea y Marta, deben abrir tres puertas para evacuar la vivienda desde su habitación, ya que sus pasillos tienen una puerta, este elemento sería una limitante durante la evacuación del edificio.

Las **limitaciones de accesibilidad** son en su mayoría el mobiliario de la cocina, siendo este, el espacio más complejo para todas las participantes. Las participantes, se ven limitadas por el uso del mobiliario de la cocina, porque no saben cómo controlar su uso. En el siguiente apartado se abordará detalladamente como los espacios de la vivienda afectan en el bienestar de las participantes.

8.2 Análisis espacial y percepciones de bienestar

Antes de adentrarse en los espacios domésticos, se debe garantizar un acceso adecuado para las personas con discapacidad en el espacio público inmediato a la vivienda y en los espacios comunes. Cuatro participantes residen en departamento, por lo tanto, se debe considerar: el acceso al edificio, a los espacios comunes y finalmente, a la vivienda. Para la participante que vive en una vivienda unifamiliar, se considerará desde el espacio público inmediato hasta el acceso a la vivienda.

Las participantes con discapacidad intelectual relevaron la importancia de una buena señalización del acceso a la vivienda, que tenga un lenguaje de fácil lectura. Por ejemplo, Carla explica:

“Yo vivo en una urbanización que tiene muchos bloques, muchos portales y están enumerados por números. Eso es lo más sencillo de ver. Yo estoy en portal 44, que está al lado de la entrada principal. Es que tenemos 4 entradas” (Carla, 2021)

Para Carla, el acceso está bien señalizado porque la utilización de números para cada bloque es rápida de entender, ya que implica un orden claro y sistemático que le permite saber dónde se emplaza cada edificio.

Por otra parte, Andrea, quien vive en una urbanización distinta a la de Carla, explica que su edificio tiene un acceso adaptado porque hay una residente usuaria de silla de ruedas. Sin embargo, ella no requiere de ninguna adaptación para acceder al edificio. Dentro del edificio, ella reconoce que es necesario el uso del ascensor, porque para

ella subir las escaleras es agotador y confuso en algunas ocasiones. Marta, la participante con discapacidad visual, comparte la situación de Andrea, ya que no requiere de una entrada adaptada para acceder al edificio. Sin embargo, el ascensor para ella debe estar adaptado. Este elemento en su edificio tiene botones adaptados con lenguaje braille, -Ana a los 12 años aprendió a leer braille debido a su discapacidad-.

8.2.1 Dimensiones y distribución de los espacios

Las participantes con discapacidad intelectual prefieren espacios amplios para realizar sus actividades cotidianas, Antonia dice: *“Yo soy una persona a la que le agobia mucho ver tanta gente en un espacio tan estrecho, es que me da ansiedad y además que los espacios pequeños me suelen dar claustrofobia”* (2021). Esto resuena con lo comentado por Carla: *“Cuando estoy en espacios muy cerrados, ahí sí es verdad que me siento hiperactiva, agobiada, que quiero salir y no puedo respirar, soy más de ir a parques porque ahí no estoy tan agobiada.”* (2021). Su bienestar se ve afectado cuando las dimensiones de sus espacios son muy pequeñas, no se pueden desenvolver con normalidad.

Las participantes Carla y Lucía prefieren los espacios abiertos a los cerrados. Sin embargo, durante el **confinamiento** tuvieron que adaptarse a sus espacios domésticos. Carla dice: *“Lo he llevado muy mal, fatal. Porque est[aba] todos los días en la calle y no tenía terraza”* (2021). Carla hace referencia a que antes de la pandemia salía frecuentemente y durante la pandemia estuvo en cuarentena, en su vivienda sin un espacio hacia el exterior. Lucía por su parte dice: *“yo en la pandemia el año pasado (...) lo pasé super mal. Bueno me salía a la terraza, pero es que mi terraza es muy pequeña y no se puede hacer mucho”* (2021). Esto demuestra que sus viviendas no responden a sus necesidades, ya que no tienen terrazas o el tamaño es insuficiente, lo que disminuye su bienestar, debido al contexto de la pandemia.

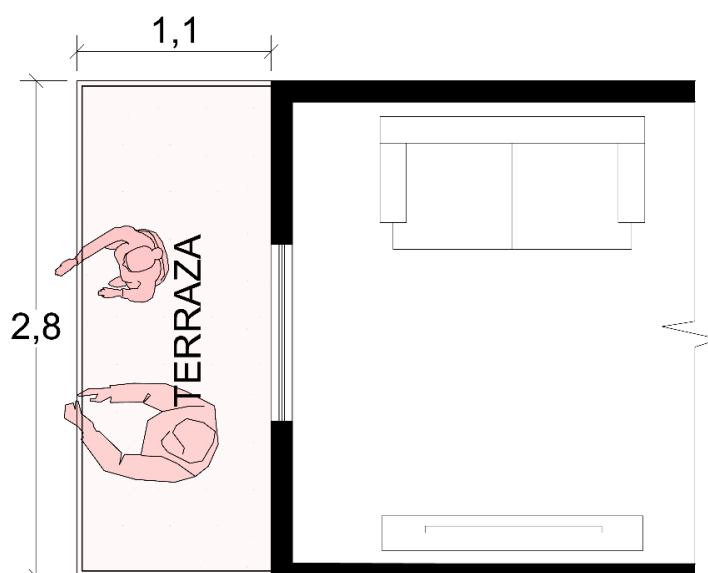


Figura 1. Terraza de Carla. Fuente: Elaboración propia, 2021

Las dimensiones de los espacios limitan las actividades que las participantes pueden realizar en la vivienda. Para ellas, **el dormitorio** es uno de los espacios más importantes y todas están de acuerdo con que debe ser un espacio amplio. Lucía señala: *“me gustaría una habitación más grande para moverme más, practicar más baile, es que mi habitación es super pequeña”* (2021). Las actividades recreacionales en el dormitorio son importantes para ellas, poder hacer ejercicio, bailar y cantar, son actividades que afectan positivamente en su bienestar. Antonia explica: *“sí me aburro de ver una película y si tengo frío o quiero moverme, me pongo a jugar o aprender una nueva coreografía en mi cuarto”* (2021). El tamaño del dormitorio también repercute en que no pueden organizar bien sus espacios, limitando las actividades en el interior, lo que reduce el control de ellas sobre sus espacios personales (figura 2). Por ejemplo, Antonia dice:

“cuando tengo que escribir cosas y el sol se va, la iluminación se va y mi cuerpo hace sombra y no se ni lo que estoy escribiendo. Yo quiero poner mi escritorio en la ventana, para aprovechar la luz natural, pero no se puede” (Antonia, 2021)

El asoleamiento y distribución de muebles en el dormitorio afectan su desarrollo personal, porque no puede realizar adecuadamente sus quehaceres. Esto incide en su satisfacción con su dormitorio, debido a que la distribución del mobiliario no le permite aprovechar la luz natural (figura 3).

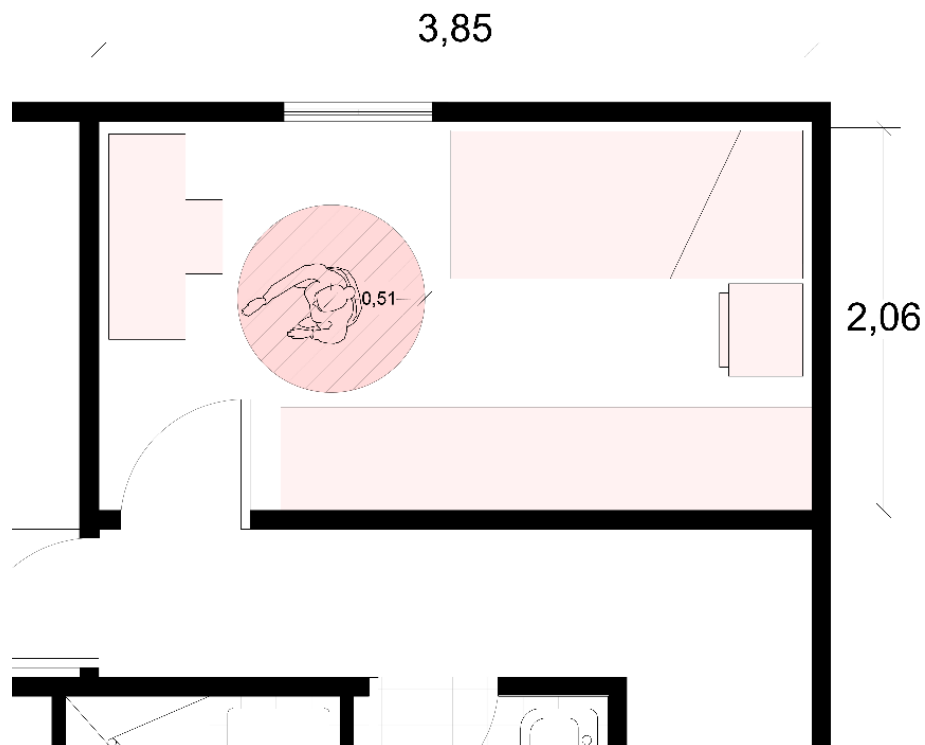


Figura 2. Habitación de Lucía. Fuente: Elaboración propia, 2021.

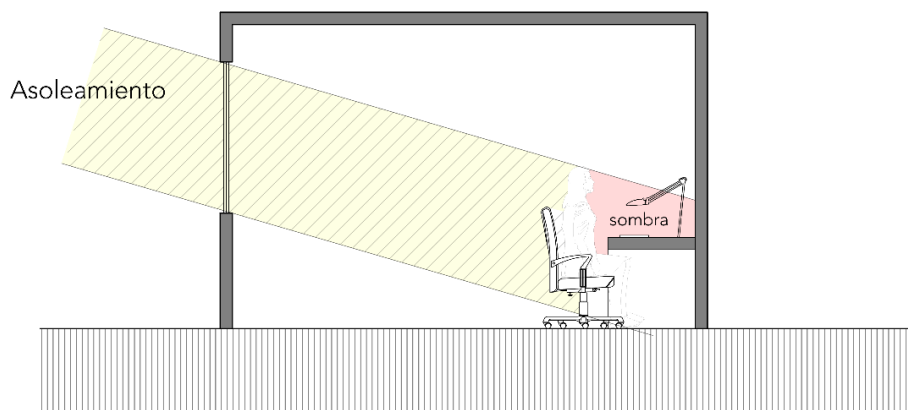


Figura 3. Asoleamiento dormitorio de Antonia. Elaboración propia, 2021.

Por otra parte, para Marta es importante tener espacios prácticos (figura 4), ordenados y con pocos elementos, que sean fáciles de comprender mediante el tacto. Prefiere un baño pequeño que tenga los artefactos cercanos entre sí, antes que uno amplio que tenga más espacio entre ellos. Esto le permite sentir que tiene control sobre su entorno.

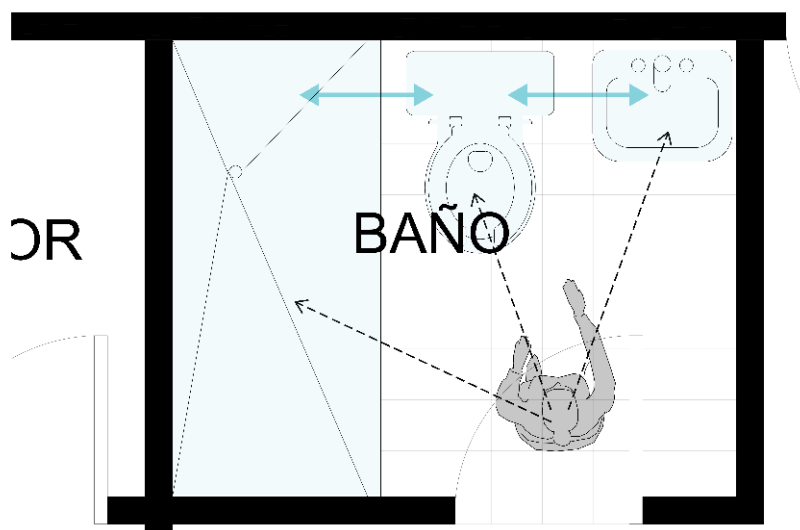


Figura 4. Esquemmatización baño de Marta. Fuente: Elaboración propia, 2021

Otro aspecto importante es la **evacuación segura** de la vivienda en caso de emergencia, y para ello, la distribución de los espacios y sus dimensiones deben ser considerados. Antonia reside en una vivienda unifamiliar de tres pisos, con un programa espacial complejo. Esto le resulta complicado ante la necesidad evacuar la vivienda, considerando que su discapacidad implica una disminución en su habilidad para reaccionar ante emergencias.

“Hay que bajar a la cocina por la escalera y salir a la entrada principal. Hay dos salidas, por ejemplo, si estás en el garaje puedes salir por la puerta del garaje. Pero imagínate que la puerta del garaje no se abre, no puedes salir por ahí y debes subir y salir por la principal.” (Antonia, 2021)

La distribución espacial de su vivienda en tres plantas complejiza las vías de evacuación, siendo la escalera uno de los elementos más difíciles de usar cuando hay emergencias. En el siguiente apartado se abordará con más detalle el uso de las escaleras y de otros elementos de diseño arquitectónico.

8.2.2 Elementos de diseño arquitectónico

En este apartado se analizarán los elementos físicos que influyen en el uso de espacios de la vivienda, tales como mobiliario, electrodomésticos, puertas, escaleras, etc. Como se mencionó anteriormente, para las participantes, uno de los puntos más conflictivos es la **escalera**, a partir de esto, Carla explica:

“La escalera que tenemos para subir está mal, porque nos podemos caer, o sean porque no tiene escalón de espera. No tiene barandilla o sólo tiene una y nos podemos caer. (...) La barandilla está muy inclinada para ir subiendo.” (Carla, 2021)

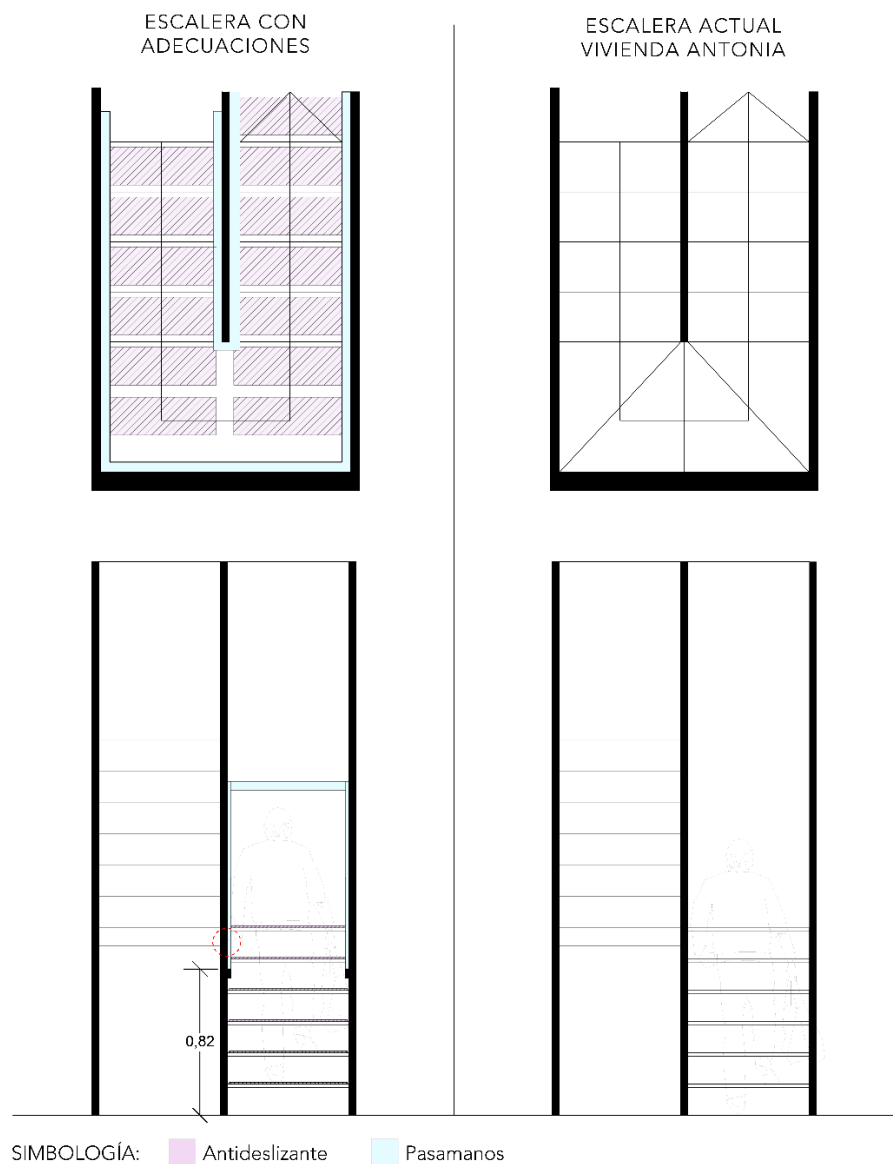


Figura 5. Esquema de escalera. Fuente: Elaboración propia

El diseño de la escalera que usa Carla tiene falencias de accesibilidad, por una parte, no tiene descanso, lo cual es importante para hacer una pausa y, por otra, no tiene pasamanos adecuados. Antonia concuerda con lo expuesto por Carla, cuando comenta sobre los accidentes que ha sufrido en la escalera de su vivienda:

“yo que me he caído tantas veces de la escalera, para bajarla en algunos casos es fatal. Le tengo miedo, es que hace cuatro años me caí de cabeza y casi me mato cuando me paré, perdí el conocimiento” (Antonia, 2021).

Ambas están de acuerdo en que es necesario un descanso en las escaleras, el uso de antideslizantes y pasamanos ergonómicos en ambos lados de este elemento (figura 5). Es difícil para ellas usar correctamente las escaleras y su autonomía se ve truncada, porque no tienen las adecuaciones necesarias para que se sientan seguras.

De la misma forma, la **tina** impone complicaciones a Antonia: *“Ha habido días en los que me he resbalado de la ducha [refiriéndose a la tina]”* (2021). Esto indica que el uso de antideslizantes es un elemento necesario para preservar el bienestar de las participantes, tanto físico como psicológico al poder usar la tina con seguridad.

Otro elemento arquitectónico que mencionan recurrentemente las participantes es la **cerradura de la puerta**. Dos participantes tienen cerraduras de pomo en su vivienda y es imposible abrir la puerta cuando están con ambas manos ocupadas. Tres participantes tienen cerraduras de palanca y para ellas es cómodo utilizarlas, ya que cuando tienen las manos ocupadas, puede usarse con el codo.

Otra dificultad que las participantes comparten es el uso de **perillas en la cocina**. Si bien, las participantes son jóvenes, muchas de ellas sienten que la perilla de la cocina puede afectar su bienestar futuro debido al desgaste de sus muñecas, a partir de esto, Antonia dice: *“Prefiero táctil (...). Por ejemplo, la manilla hace que los huesos de las muñecas, cuando te haces más mayor se te pueden desgastar.”* (2021).

8.2.3 Elementos arquitectónicos y diseño sensorial

El **tamaño y color de las letras** es importante para Marta, ya que la discapacidad visual no le permite distinguir correctamente algunos elementos en su vivienda. Por ejemplo, ella reporta algunas dificultades que enfrenta en la cocina:

“Yo no veo bien donde hay que darle al electrodoméstico. Al horno no le veo, porque es gris. (...) Si fuera blanco, lo vería mejor. El horno (...) tiene la letra pequeña, los botones están un poco juntos y no se cual es cual. No sería capaz de hacer ahí un bollo o una pizza o algo. (...) me puedo confundir de cuál es el botón de cada fuego. (...) A mí me gustaría cambiar a los electrodomésticos por voz” (Marta, 2021)

Las características sensoriales de su cocina no le permiten desenvolverse de manera autónoma ni segura, ella necesita elementos sensoriales de tipo visual y auditivo. Por una parte, el **contraste cromático** es necesario para que ella

pueda reconocer los elementos de la cocina distinguiéndose de las paredes, puertas y ventanas, y, en segundo lugar, los **electrodomésticos manejados por voz** serían mucho más cómodos para ella. Con ambas adecuaciones, ella podría reducir los riesgos de accidentes y aumentar su autonomía.

Un elemento arquitectónico que funciona como adecuación de accesibilidad sensorial es la puerta para separar los espacios en una vivienda, debido a que funciona como aislador acústico (figura 6). Por ejemplo, Andrea tiene dos pasillos en su vivienda que se intersectan en una puerta. La participante valora este elemento para su bienestar, ya que la aislación acústica que genera la puerta le permite dormir bien, sin que el ruido del salón traspase a su dormitorio. Este elemento le permite tener privacidad cuando ella realiza alguna reunión social. Sin embargo, esta puerta le dificulta la evacuación de la vivienda porque para salir debe abrir la puerta del pasillo, la puerta principal de su departamento y finalmente la puerta del edificio.

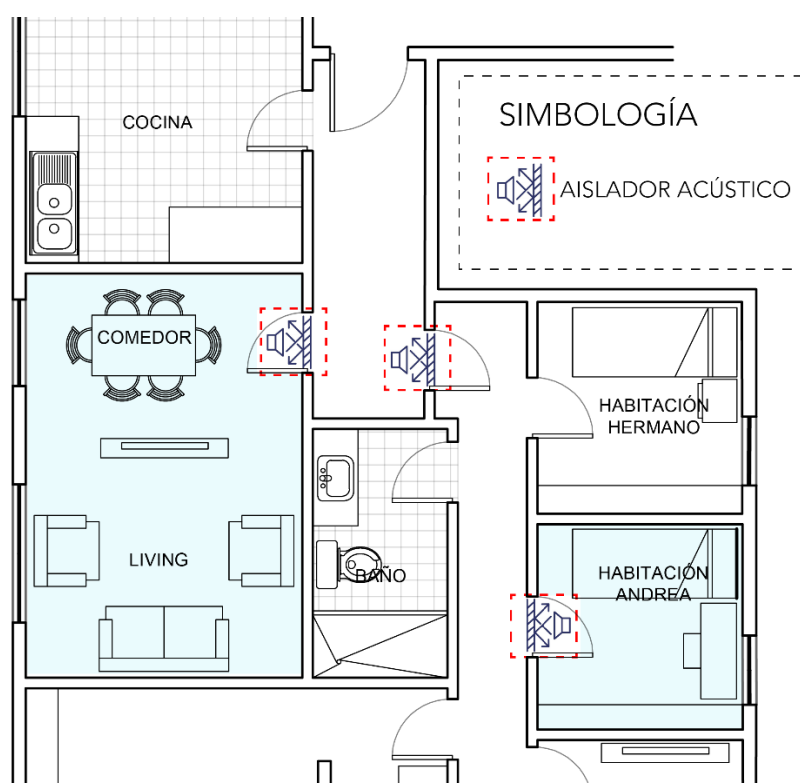


Figura 6. Aislación acústica vivienda. Fuente: Elaboración propia, 2021

8.3 Dinámicas socioespaciales entre las participantes y el resto de los habitantes de la vivienda.

8.3.1 Relaciones interpersonales dentro de la vivienda

Como se expuso en capítulos anteriores, el bienestar de las personas depende de sus relaciones interpersonales, es decir, de factores sociales y personales, por ejemplo, Andrea dice:

“Si tengo algunas dudas se lo pregunto a mi hermano o a mi madre. Cuando tengo que ir a comprar pregunto que comprar y él me recuerda que debo ser independiente y valerme por mí misma.”
(Andrea, 2021)

Las relaciones de respeto dentro de la familia son sumamente importantes para el bienestar de las participantes. Todas ellas explicaban la buena relación que se da entre quienes habitan sus viviendas, donde cuatro de cinco participantes explicaron que su familia promovía su independencia dentro y fuera de la vivienda. Por ejemplo, Andrea señala:

“La oportunidad de ir a sitios sola me la dio mi madre, no sólo por mí misma, (...) mi madre vio que era hora de que valiera por mí misma. Cuando empecé a ir yo sola, lo primero que hizo fue ver en el plano como desplazarme (...). Con el plano del metro, ella me decía como tenía que irme. También con mi hermano.” (Andrea, 2021)

Los integrantes de la familia, con quienes habitan las participantes con discapacidad intelectual, las tratan con normalidad y les entregan las herramientas para que puedan ser autónomas, mejorando su bienestar personal, ya que pueden satisfacer necesidades básicas de forma independiente. Carla dice: *“A mí me tratan con normalidad, por lo menos así no me agobian ni nada.”* La madre de Carla le está enseñando a cocinar, para que ella misma pueda usar la cocina de manera independiente, lo que se condice con lo expuesto anteriormente por Andrea. Como se expuso en capítulos anteriores, la satisfacción con la vida tiene relación con el desarrollo personal, las participantes de la investigación se han podido desarrollar gracias al apoyo de sus familiares.

En contraste, Marta, participante con discapacidad visual, tiene mayores complicaciones para desenvolverse autónomamente en la cocina, y se siente sobreprotegida: *“A mí me sobreprotegen mucho, porque saben que me da miedo el aceite, (...) como no veo bien.”* (2021). Al no satisfacer sus necesidades básicas de comer, se vuelve una persona vulnerable, ya que su entorno no está adaptado a sus necesidades.

Un factor que corrobora la buena convivencia en la vivienda es el reparto de tareas domésticas, como se expuso en el capítulo de marco teórico, hay roles de género que subordinan a las mujeres a las tareas domésticas, sin embargo, la mayoría de las participantes explica que el reparto de tareas domésticas es equitativo entre todos los integrantes de la vivienda:

“Nos repartimos todos. Aquí no se queda más para cada uno. Uno día por ejemplo a mí me toca limpiar la cocina, y a lo mejor a mi padre le toca planchar” (Lucía, 2021)

Todas las participantes ayudan en las tareas domésticas y se sienten capaces de realizarlas. Contribuir, por ejemplo, en la limpieza de la vivienda hace que se sientan parte de las dinámicas socioespaciales.

8.3.2 Dinámicas de cuidado hacia terceros

Por último, todas las participantes expresaron que una de las dinámicas socioespaciales era su rol como cuidadoras. Por una parte, se tienen los roles de género, ya que dos de las participantes deben dejar de lado su vida académica y laboral para cuidar a sus abuelos:

“Cuando mi madre tiene que ir al pueblo, voy yo con ella. Cuando mi abuela tiene que ir al médico, tengo que avisarles a los profesores que voy a faltar a clase, que no tenía conexión porque estaba en el hospital.” (Andrea, 2021)

Sin embargo, para las participantes el bienestar de su círculo familiar es importante para su bienestar personal. Ellas explican que cuidar a sus abuelos no es una obligación, porque el bienestar de sus abuelos es un asunto que les concierne:

“Mis abuelos son mi vida, porque son los únicos abuelos que tengo (...) viven solos en el pueblo, pero como son personas mayores, nos turnamos con mi tía para ir y hemos sido los únicos que los han traído a casa.” (Andrea, 2021)

La preocupación de las participantes por sus abuelos trasciende a sus espacios domésticos, para ellas es necesario que sus viviendas estén adaptadas a las necesidades de personas con movilidad reducida, como lo son sus abuelos o en algunos casos sus padres. Por ejemplo, Marta dice: *“Yo cambiaría la bañera por una ducha (...), para la gente que tiene movilidad reducida pueda bañarse. Para mi no.” (2021)*. Ella siente empatía por personas con otros tipos de discapacidad y eso afecta a su bienestar, todas comparten la postura de Marta, ya que saben que sus abuelos, o cualquier persona, puede tener discapacidad en algún momento de la vida. Para Carla también es importante el bienestar de sus abuelos. Su abuela es dependiente y necesita ayuda constantemente, y trata de apoyarla siempre que puede:

“Mi abuela es dependiente y la ayudo normalmente cuando está sola en casa. Va una mujer a ayudarla dos días a la semana a ayudarla, pero el resto de los días va mi familia, yo voy a cuidarla después de clase.” (Carla, 2021)

9 Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en los casos de estudio, se logra el objetivo general de la investigación al comprender como influye el diseño espacial de la vivienda en el bienestar de las mujeres con discapacidad.

Con relación al primer objetivo específico, referido a caracterizar la accesibilidad, habitabilidad y el diseño espacial de las viviendas de las participantes, se detecta que las limitaciones de las participantes son principalmente en la cocina y escaleras. Referido a la habitabilidad, las participantes reportaron que las dimensiones de sus espacios domésticos no les permiten realizar actividades recreativas necesarias para su bienestar. Mientras que, en ámbito de diseño espacial, se reconocieron elementos físico-espaciales y sensoriales inadecuados.

Recomendaciones de diseño accesible: La entrevista con la participante con discapacidad visual sugiere que el diseño espacial sensorial debe incluir adecuaciones táctiles y de contraste cromático en los artefactos de la cocina, para mejorar su sensación de seguridad y autonomía. Por otra parte, para las participantes con discapacidad intelectual, las adecuaciones deberían enfocarse en una rápida y fácil comprensión de los espacios.

Respecto al segundo objetivo específico, alusivo al bienestar de las participantes al realizar actividades cotidianas en la vivienda. Se detecta que las participantes no alcanzan el

bienestar en sus espacios domésticos, ya que, el diseño espacial de la vivienda impone riesgos a su salud o a sus dinámicas personales, por ejemplo, actividades cotidianas como cocinar o hacer ejercicio, no siempre las pueden realizar de manera autónoma. Lo más relevante fue comprender la importancia del mobiliario en la experiencia espacial de las participantes. La organización y características de cada elemento afectaba su manera de habitar, comprendiendo que el espacio se habita a través del mobiliario.

Finalmente, el tercer objetivo específico, referido al análisis de las dinámicas socioespaciales, se detectan dinámicas positivas dentro de la vivienda, en donde, se potencia la autonomía de las participantes y las ayudan para que puedan ser independientes, ya sea dentro y fuera de la vivienda. Así mismo, se detectó que el bienestar del núcleo familiar influye en el bienestar personal. Realizar tareas de cuidado hacia sus abuelos, las ha sensibilizado en las limitantes espaciales que tienen las personas con movilidad reducida, a pesar de que ellas no tienen los mismos requerimientos que estas personas, comprenden las dificultades y sienten que los espacios de sus viviendas deben ser adaptados para todo tipo de capacidades.

10 Referencias

Barrantes-Brais, Kristy, & Ureña-Bonilla, Pedro (2015). *Bienestar psicológico y bienestar subjetivo en estudiantes universitarios costarricenses*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 17(1). pp.101-123.

Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), pp.582-589.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. pp. 54-65

Cáceres-Seguel, C. (2017). *Vivienda social periurbana en Santiago de Chile: la exclusión a escala regional del trasurbanita de Santiago de Chile*. Sociedad y Territorio, 17(53). pp171-198.

Casique, I. (2012). Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 3(2), pp.46-65.

Cavalcante, A. (2021). *Sin salida: la violencia contra mujeres con discapacidad durante la pandemia de la COVID-19*. Portal jurídico Pólemos. Recuperado de: <https://polemos.pe/la-violencia-contra-las-mujeres-con-discapacidad-durante-la-pandemia/>

Comeras, Á. B., & Rubio, A. E. (2015). *Arquitectura y discapacidad intelectual: momentos de coincidencia*. Ediciones Universidad San Jorge.

Corporación Ciudad Accesible. (2021). *Manual de Ciudad Accesible ficha 7: Departamentos y Viviendas Accesibles*.

Crenshaw, K. W. (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. u. Chi. Legal f., pp. 139-150.

Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención psicosocial*, 3(8), p.67.

Ferrada, X. Serpell, A. Valderrama, C. Alcayaga, C. Rubio, M. (2015). *Capítulo IV: Mejorando la accesibilidad y habitabilidad de la vivienda para personas en situación de discapacidad*. Concurso Políticas Pública, Universidad Católica de Chile. pp 113-148.

Gaete-Reyes, M. (2017). Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile. En: Imilan, W; Larenas, J; Carrasco, G y Rivera, S (eds). ¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial pp. 281-295.

Gaete-Reyes, M., Acevedo López, J., & Carraha Molina, J. I. (2019). Métodos proyectuales y audiovisuales en la (in) accesibilidad de personas con discapacidad en su entorno residencial. *Revista 180*, (43), pp.13-27.

11. Iglesias, M. *Mujer y discapacidad: Una doble discriminación. Revista AMUKUNDEK {artículo}. pp 6-11.*

Lopez, M. (2021). *Qué es la discapacidad y sus cifras en Chile. Fundación Trabajo {Artículo}.*

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. En: Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. pp. 88-97.

Lozano-Vargas, A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), pp.51-56.

Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Encuesta Casen 2017: Discapacidad.*

Ministerio de Planificación. (2010). *Establece Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.* Santiago de Chile.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Modifica Decreto Supremo N°47, de vivienda y urbanismo, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la ley N°20.422, sobre igualdad de oportunidad e inclusión social de personas con discapacidad.* Santiago de Chile.

Navas Macho, P., Verdugo Alonso, M. Á., Martínez Torres, S., Sainz Modinos, F., & Aza Hernández, A. (2019). *Derechos y calidad de vida en personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades de apoyo.*

Organización de las Naciones Unidas (2010). *El derecho a una vivienda adecuada.* 21(1). pp 1-10

Organización de las Naciones Unidas (2019). *Elementos de una vivienda adecuada.* (artículo), extraído de Página web: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>.

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). *Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano.* Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. 10(1). pp 61-70

Revista de Investigación en Educación, n° 13 (1), 2015, pp. 53-68

Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2004). *Vivienda Social y Violencia Intrafamiliar: Una Relación Inquietante. ¿Una Política Social que Genera Nuevos Problemas Sociales?.* REVISTA INVI N° 53. pp 11-19.

Sáenz Murga, I. (2018). *Influencia del tipo de vivienda en la calidad de vida de las personas mayores con discapacidad intelectual o del desarrollo.* Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual, 49(1), 89-106. <https://doi.org/10.14201/scero201849189106>

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill México.

Sánchez-Aragón, R. (2020). *Bienestar subjetivo: el papel de la rumia, optimismo, resiliencia y capacidad de recibir apoyo.* *Ciencias Psicológicas*, 14(2), e-2222. doi: <https://doi.org/10.22235/cp.v14i2.2222>

Serra, M. L. (2017). *Mujeres con discapacidad: sobre la discriminación y opresión interseccional.* *Midac, SL.* pp 17-33.

Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015. Ministerio de Desarrollo Social.

Tobío, C. (2003). La segregación espacial de género: Micro y macro espacios. *Revista El Valor de la palabra Hitzaren balioa*, 3, pp 78-103

Toro Jiménez, J., & Ochoa Sierra, M. (2017). *Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo*. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Universidad de Chile. (2020). Índice de violencia contra la mujer en Santiago. Universidad de Chile (Artículo). Vicerrectoría de tecnologías de la investigación. Recuperado de: <https://tecnologias.uchile.cl/indice-de-violencia-contra-la-mujer-en-santiago/>

Verdugo, M. Á. (2018). Todos somos todos: derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades de apoyo.

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Universidad de Bogotá. Debate feminista*, 52, pp.1-17.

Viveros, M. (2006). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate Feminista* 52. 1-17.

Zubieta, E., Muratori, M., & Fernández, O. (2012). Bienestar subjetivo y psicosocial: explorando diferencias de género. *Salud & Sociedad: investigaciones en psicología de la salud y psicología social*, 3(1), pp.66-76.

11 Anexos

Pauta de preguntas

1. ¿Con que integrantes de tu vivienda tienes mayor relación? ¿A quién acudes o acudirías si necesitaras adaptar los espacios de tu vivienda?
2. ¿Qué elementos de la vivienda facilitan el uso de los espacios?
3. ¿Qué elementos de la vivienda entorpecen el uso de los espacios?
4. ¿Hay espacios de tu vivienda a los cuales no puedes o te da miedo acceder? ¿Cuáles son?
5. ¿Cuáles son los espacios que más disfrutas dentro de la vivienda?
6. ¿Cuáles son las características de los espacios que más disfrutas dentro de la vivienda?
7. ¿Hay actividades que te gustaría realizar en tu vivienda pero que no puedes?
8. ¿Está preparada tu vivienda para que evacues de manera segura?
9. Según tu opinión ¿Cómo ha progresado tu autonomía a lo largo de los años?
10. ¿Fue muy difícil adaptarse a los espacios de su vivienda durante en confinamiento?
11. ¿Cuáles son los mayores riesgos para ti dentro de la vivienda? ¿Cómo los afrontas?
12. ¿Hay actividades que no puedas realizar de forma autónoma? ¿Cuáles?
13. ¿Cómo han influido los espacios de tu vivienda en tu autonomía?

14. ¿Han hecho adaptaciones a lo largo de los años para mejorar tu autonomía?
15. ¿Cómo se dividen las tareas del hogar? (ej.: lavar la loza, limpiar los espacios de la vivienda, botar la basura, compras mensuales) ¿Por qué?